



El seguro y la gestión de los riesgos agrarios en Francia

Mathilde Massias

Oficina de crédito y de seguro





Esquema de la presentación

- Particularidades de la agricultura francesa
- Historia del dispositivo de la gestión de riesgos climáticos
- El chequeo de la PAC y el seguro de cosechas en 2010
- Apuestas y perspectivas



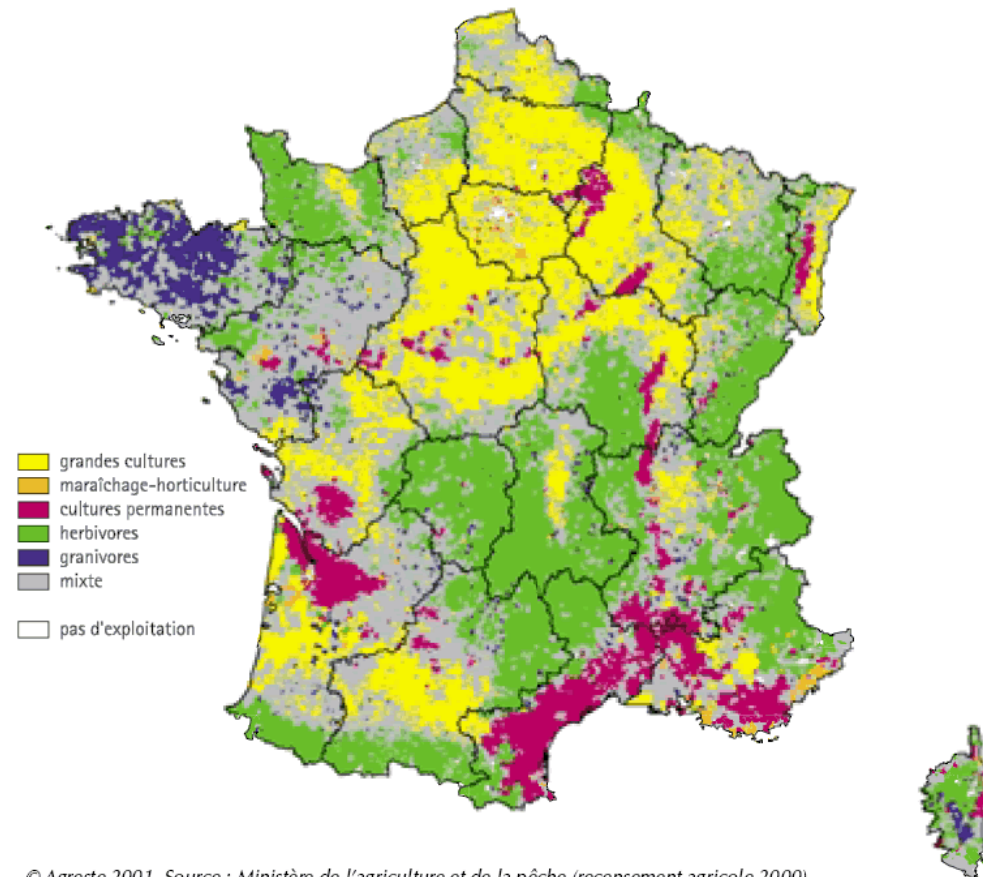
Esquema de la presentación

- Particularidades de la agricultura francesa
- Historia del dispositivo de la gestión de riesgos climáticos
- El chequeo de la PAC y el seguro de cosechas en 2010
- Apuestas y perspectivas



El lugar de la agricultura en Francia

- Primer productor y exportador europeo
- 700.800 jornadas completas equivalentes en 2007
- 3,5% del PIB francés en 2007 para la red agroalimentaria
- Superficie agrícola utilizada:





La diversidad,

¿fortaleza o debilidad?

- Diversidad de climas, de cultivos y de riesgos
- Consecuencias directas o indirectas de los riesgos
- Consecuencias inmediatas o diferidas
- De media, más de mil millones en daños cada año



Esquema de la presentación

- Particularidades de la agricultura francesa
- Historia del dispositivo de la gestión de riesgos climáticos
- El chequeo de la PAC y el seguro de cosechas en 2010
- Apuestas y perspectivas

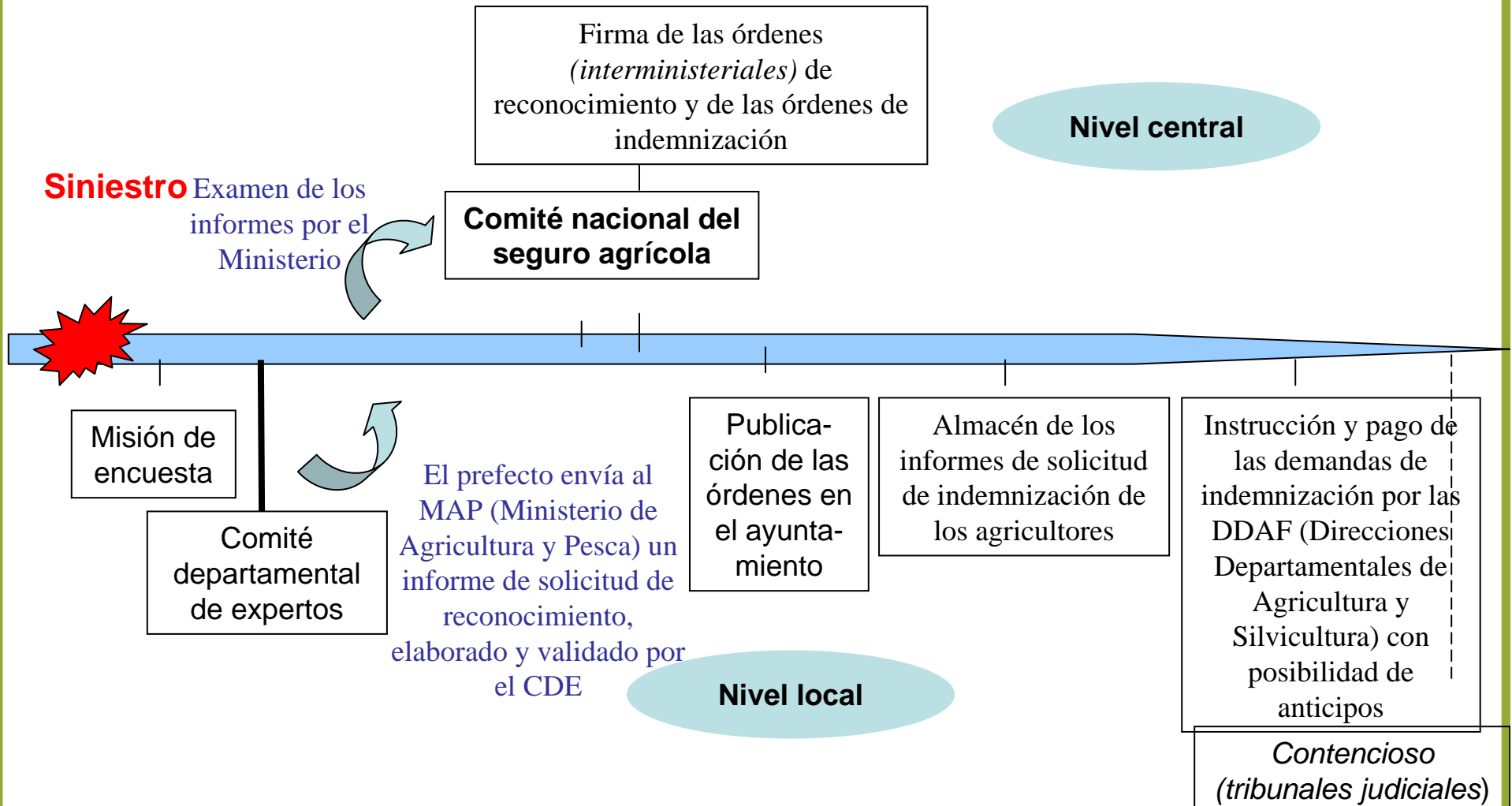


Principios del Fondo Nacional de Garantía de Catástrofes Agrícolas (FNGCA)

- Creación en 1964
 - Indemnización de las pérdidas
 - Subvención al seguro
- Financiación igualitaria por las contribuciones profesionales y una dotación del Estado (180 millones de euros al año de media)
- Reconocimiento público del siniestro y doble umbral mínimo de pérdida
- Indemnización del siniestro que llega al 25% de media
- Una red de seguridad que ha dado prueba de su eficacia con fenómenos climáticos de gran extensión



Procedimiento de indemnización





Límites

- Gestión del presupuesto
- Procedimiento a veces largo
- Ciertas situaciones individuales no pueden tomarse en cuenta
- El dispositivo no da señales sobre su riesgo al productor

→ Desde 2002 hay una firme voluntad de volver a centrar el FNGCA (el Fondo Nacional de Garantía de Catástrofes Agrícolas) hacia el desarrollo del seguro de cosechas



MINISTÈRE
DE L'ALIMENTATION
DE L'AGRICULTURE
ET DE LA PÊCHE



El seguro de cosechas desde 2005

- Riesgos cubiertos como mínimo:



Granizo



Sequía



**Viento,
tormenta**



**Inundaciones y
exceso de
pluviometría**



Hielo





El seguro de cosechas desde 2005

- Contrato "por cultivo"
 - Cobertura de toda la superficie de explotación en la que se encuentra la cosecha asegurada.
 - Se indemniza individualmente cada cultivo asegurado en caso de siniestro
 - En cada explotación son posibles varios contratos "por cultivo".
- Contrato "de explotación"
 - Cobertura de, por lo menos, el 80% de la superficie de explotación en cultivos de venta y de, como mínimo, 2 tipos de cosechas.
 - Pérdida indemnizable calculada globalmente sobre el conjunto de los cultivos asegurados.

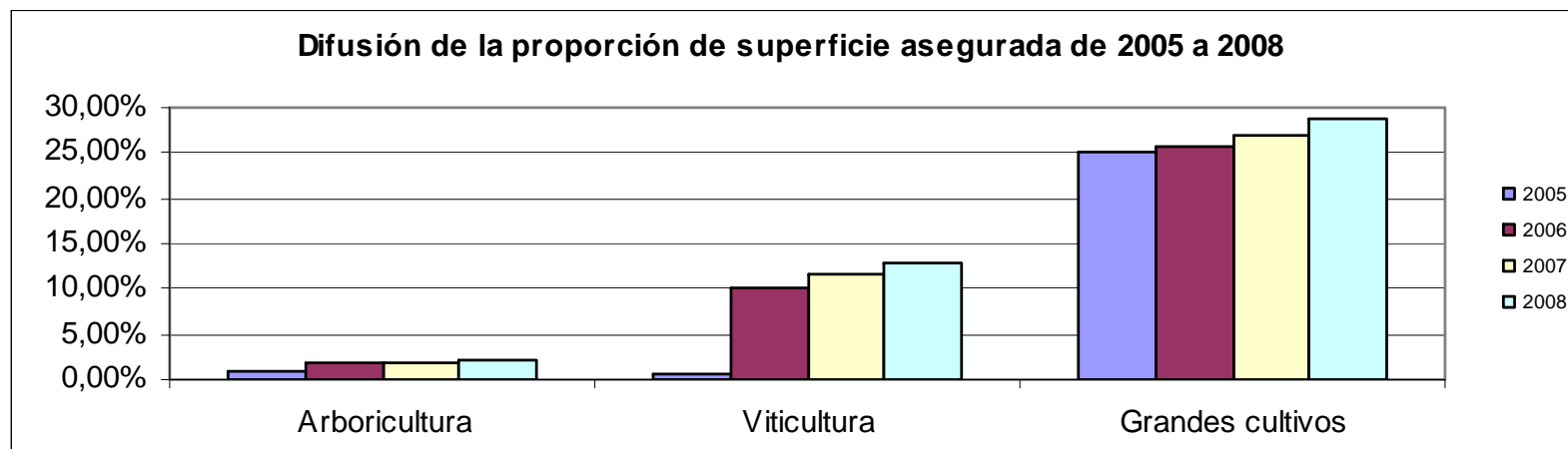


El dispositivo nacional de promoción del seguro

- El Estado cubre parcialmente la prima del seguro
 - Decreto anual fijando las modalidades de aplicación
 - Hasta 2009: cobertura de entre el 25% y el 50% de la cotización
- Mercado privado del seguro agrícola
 - Libre competencia de las empresas
 - Cuaderno de cargas aplicables a las aseguradoras
- Modalidades de pago de la subvención
 - Pago a la aseguradora que concede un anticipo al productor



Balance a finales de 2008



- Progresión de la subscripción
- Difusión muy heterogénea según las producciones



Esquema de la presentación

- Particularidades de la agricultura francesa
- Historia del dispositivo de la gestión de riesgos climáticos
- El chequeo de la PAC y el seguro de cosechas en 2010
- Apuestas y perspectivas



El seguro en el chequeo de la PAC

- Una oportunidad para aprovechar
 - Inscripción dentro del derecho comunitario
 - Aumento del margen de la ayuda pública
 - Posibilidad de beneficiarse de créditos comunitarios
- Posibilidades que se ofrecen
 - La cantidad que el sector público podría cubrir llega hasta el 65%
 - Subvención constituida por un 75% de créditos comunitarios



Adaptación del sistema nacional

- Reconocimiento del siniestro
 - Posibilidad de definir criterios de reconocimiento automático
- Pago directo al asegurado
 - Reforma del procedimiento nacional
- Umbral de las pérdidas
 - Sólo se podrán indemnizar las pérdidas superiores al 30%
 - La elección de la franquicia se deja en manos de cada Estado miembro
- Se excluye la posibilidad de poner en marcha una promoción complementaria a través de la Organización Común de Mercados (OCM)



Modalidad de la cobertura a partir de 2010

- Sobre de 133 M€ (nacional + comunitario) en 2010
- Cobertura máxima (65% de la prima) el primer año
- Tasas en decrecimiento a la vista de la difusión
- Franquicia subvencionable del 25 % en el caso general y del 20 % para los contratos a la explotación
- No hay otros dispositivos de cobertura



Dispositivo 2010

- Exigencia de principio de la declaración PAC a más tardar el 17 de mayo de 2010
- Transmisión en noviembre de los documentos justificativos (contrato, pruebas de pago)
- Controles
- Pago de la subvención directamente al asegurado en marzo de 2011



Esquema de la presentación

- Particularidades de la agricultura francesa
- Historia del dispositivo de la gestión de riesgos climáticos
- El chequeo de la PAC y el seguro de cosechas en 2010
- Apuestas y perspectivas



Apuestas para el futuro: Organizar la transición del FNGCA hacia el seguro

- Cambio hacia el seguro: eliminación de los fondos cuando la difusión del seguro alcance un nivel suficiente
 - Desde 2009 eliminación de las pérdidas de cosechas de grandes cultivos del capítulo de indemnizaciones del FNGCA, consideradas como un riesgo asegurable
 - Eliminación de la viticultura en 2011
 - Eliminación de frutas y verduras prevista en 2012
- Favorecer la implantación del seguro en los sectores más expuestos (lanzamiento experimental en praderas)



Apuestas para el futuro: Pensar en el dispositivo como un todo

- Organizar la coexistencia de diferentes herramientas de gestión del riesgo
 - Fomentar el ahorro como medida de precaución
 - Desarrollar el seguro y los mecanismos de reparto de costes
 - Reservar el FNGCA para los riesgos excepcionales o no asegurables



Consideración del riesgo sanitario

- Generalización de los riesgos sanitarios
 - Crecimiento de los intercambios
 - Aparición de nuevos riesgos
- Puesta en marcha de fondos de reparto de costes
 - Dentro del marco del chequeo de la PAC
 - Creación de una sección sanitaria dentro del FNGCA
 - Reflexión sobre el seguro



Consideración del riesgo económico

- Aumento del riesgo del mercado
 - Evolución de la PAC
 - Contexto económico: apertura de mercados, aumento del precio de la energía
- Reflexión sobre los instrumentos de gestión de estos riesgos
 - Mercados a plazos
 - Contratos
 - Seguro



Conclusión y perspectivas

- Prioridad ratificada por el gobierno francés
- ¿Cómo favorecer el desarrollo del mercado?
- ¿Cómo ayudar a las aseguradoras a encontrar las capacidades necesarias de reaseguro?
- ¿Posibilidad de un seguro de riesgos económicos a plazos?
- Ley de modernización de la agricultura y estatuto del agricultor empresario
- Reflexión sobre la PAC después de 2013
- Importancia de las experiencias de otros países